

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



EJEMPLO A

AVISO DE RECIBIMIENTO DE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER UN PERMISO DE AIRE (NORI)

NÚMERO DE PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE 178447

SOLICITUD. Jar-Tex Industries, Incorporated, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) lo siguiente:

Expedición del Permiso 178447

Esta solicitud autorizaría la construcción de las instalaciones JARTEX Solona ubicadas en 2232 Solona Street, Haltom City, Tarrant County, Texas 76117. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no forma parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la aplicación. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-97.251111,32.791666&level=13>. La instalación emitirá los siguientes contaminantes: contaminantes peligrosos del aire y material particulado, incluido material particulado con diámetros de 10 micrones o menos y 2,5 micrones o menos.

Esta solicitud se envió a la TCEQ el 2 de diciembre de 2024. La solicitud estará disponible para ver y copiar en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de la TCEQ en Dallas/Fort Worth y la Biblioteca Pública de Hurst 901 Precinct Line Road Hurst, Condado de Tarrant, Texas 76053 a partir del primer día de publicación de este aviso. El expediente de cumplimiento de la instalación, si existe, está disponible para revisión pública en la oficina regional de la TCEQ en Dallas/Fort Worth. La solicitud, incluidas las actualizaciones, está disponible electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notices>

El director ejecutivo ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la solicitud.

COMENTARIO PÚBLICO. Puede enviar comentarios públicos a la Oficina del Secretario Jefe en la dirección que figura a continuación. La TCEQ considerará todos los comentarios públicos al desarrollar una decisión final sobre la solicitud y el director ejecutivo preparará una respuesta a esos comentarios.

REUNIÓN PÚBLICA. Puede solicitar una reunión pública en la Oficina del Secretario Principal en la dirección que figura a continuación. El propósito de una reunión pública es brindar la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. Se llevará a cabo una reunión pública sobre la solicitud si lo solicita una persona interesada y el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado.

Una vez completada la revisión técnica de la solicitud, el director ejecutivo puede preparar un borrador de permiso y emitirá una decisión preliminar sobre la solicitud. Si se prepara un borrador de Permiso de Calidad del Aire, se requiere un Aviso de Solicitud y Decisión Preliminar y luego se publicará y enviará por correo a quienes hicieron comentarios, presentaron solicitudes de audiencia o están en la lista de correo para esta solicitud y contendrá la fecha límite final. para enviar comentarios públicos.

OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado si es una persona que puede verse afectada por las emisiones de contaminantes del aire de la instalación. Si solicita una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección postal y número de teléfono diurno; (2) nombre del solicitante y número de permiso; (3) la declaración "[yo/nosotros] solicitamos una audiencia de caso impugnado"; (4) una descripción específica de cómo usted se vería afectado negativamente por la aplicación y las emisiones al aire de la instalación de una manera que no es común para el público en general; (5) la ubicación y distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción de cómo utiliza la

propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios. Si la solicitud es realizada por un grupo o una asociación, uno o más miembros que estén legitimados para solicitar una audiencia deberán ser identificados por su nombre y dirección física. También se deben identificar los intereses que el grupo o asociación busca proteger. También puede enviar sus ajustes propuestos a la solicitud/permiso que satisfagan sus inquietudes.

El plazo para presentar una solicitud de audiencia de caso impugnado es de 30 días después de la publicación del aviso en el periódico. Si una solicitud se presenta oportunamente, la fecha límite para solicitar una audiencia de caso impugnado se extenderá a 30 días después del envío por correo de la respuesta a los comentarios.

Si se presenta una solicitud de audiencia a tiempo, luego del cierre de todos los períodos de solicitud y comentarios aplicables, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier solicitud de audiencia de caso impugnado a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la Comisión. La Comisión sólo podrá conceder una solicitud de audiencia de caso impugnado sobre cuestiones que el solicitante presentó en sus comentarios oportunos y que no fueron retiradas posteriormente. **Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia se limitará a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas con inquietudes relevantes y materiales sobre la calidad del aire presentadas durante el período de comentarios.** Cuestiones como el valor de las propiedades, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la Comisión para abordarlas en este procedimiento.

LISTA DE CORREO. Además de enviar comentarios públicos, puede solicitar ser incluido en una lista de correo para recibir futuros avisos públicos para esta solicitud específica enviando una solicitud por escrito a la Oficina del Secretario Jefe a la dirección que figura a continuación.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes del público deben enviarse electrónicamente en www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/ o por escrito a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, Oficina del Secretario Jefe, MC-105, P.O. Caja 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluido su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, pasará a formar parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de obtención de permisos, llame al número gratuito del Programa de Educación Pública al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de Jar-Tex Industries, Incorporated, 2232 Solona Street, Haltom City, Texas 76117-5314 o llamando al Sr. Doug Durant, Gerente de Proyecto, CD Environmental Engineering al (972) 889-7200.

Fecha de emisión del aviso: 17 de Enero del 2025